

22/07/2020

Diego de Almagro: Fiscalía formalizará causa por daño ambiental tras derrame de concentrado de cobre

La Fiscalía de Atacama comunicará los hechos por los que investigará a tres ex funcionarios de Codelco División El Salvador, por una causa que indaga la Fiscalía Local de Diego de Almagro por delitos de carácter medioambiental.

De acuerdo a los antecedentes de esta causa, el fiscal jefe de Diego de Almagro, Pedro Pablo Orellana, junto a la Bidema de la PDI y personal de la Armada, desarrolló una



investigación detallada de los hechos denunciados. Los cuales dieron cuenta que en el mes de septiembre del año 2015 en sector de Llanta desde un mineroducto, tubería que transporta material, ocurrió un vertimiento de una gran cantidad de concentrado de cobre que cayeron al río Salado y desde ahí el material derivó hasta el mar, específicamente al sector costero que se ubica en la Caleta Palitos ubicada al norte de la comuna de Chañaral.

Respecto de ello, y tras la denuncia de lo ocurrido, la Fiscalía indagó el delito de “Propagación de productos o elementos peligrosos para la salud animal o vegetal”, previsto y sancionado en el artículo 291 del Código Penal. Ilícito del cual se atribuye responsabilidad a tres ex ejecutivos de Codelco, quienes fueron notificados para que estén presentes en la audiencia de formalización que fue programada para el próximo 27 de julio vía video conferencia.

En dicha instancia judicial la Fiscalía estará representada por el fiscal Pedro Pablo Orellana, quien expondrá los antecedentes reunidos por el Ministerio Público para establecer responsabilidad penal en la propagación del concentrado de cobre en uno de los pocos cursos de agua de la comuna de Diego de Almagro, los que luego, además, desembocaron en el mar.